



20 de noviembre de 2003

Estimado Personal No-Docente de la UPRM:

La Universidad de Puerto Rico en Mayagüez, junto con otros Recintos de la UPR, a saber Arecibo, Cayey, Ponce y Río Piedras, estará llevando acabo una auto-evaluación como parte del proceso de reacreditación por la *Middle States Commission on Higher Education* (MSCHE), y el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico (CESPR). El proceso requiere que se desarrollen y se implementen los planes de Avalúo Institucional y Avalúo para el Aprendizaje del Estudiante, junto con la redacción de un informe del auto-estudio comprensivo. En enero de este año, nombré los miembros del Comité Timón Institucional UPRM/MSCHE no sólo para prepararnos para esta visita de reacreditación, pero también para institucionalizar los planes de avalúo como parte de la cultura de nuestro recinto para el mejoramiento continuo a través de nuestra nueva Iniciativa del Mejoramiento Continuo en la Educación (CIEI por sus siglas en ingles).

El Comité Timón Institucional ha tomado pasos para diseñar los planes de avalúo apropiados, junto con un grupo de encuestas específicas que se administrarán periódicamente. Las respuestas de las encuestas ayudarán al Comité Timón no sólo para implementar los planes, sino también para redactar el informe del auto-estudio de la UPRM. Algunas de las encuestas, como las de los decanatos y los directores de departamentos son mas detallados, lo qué equivaldría a escribir un mini informe del auto-estudio. **Donde amerite, las respuestas deben cubrir los últimos nueve (9) años desde 1994-95 hasta 2002-03.** De igual manera, donde sea necesario, las respuestas deben ser basadas en el plan estratégico institucional actual (1997) que se encuentra disponible en el website www.uprm.edu/msa. Le solicitamos, como destinatario de esta encuesta, que proporcione las respuestas. Todas las respuestas de los cuestionarios son confidenciales, y sólo los resultados (sin hacer referencia a ningún nombre individual) serán parte del informe. **La encuesta completada debe devolverse en el sobre predirigido adjunto para el 19 de diciembre de 2003 a:**

CONTINUOUS IMPROVEMENT EDUCATIONAL INITIATIVE
Office of Institutional Research & Planning
P. O. Box 9000
Mayaguez, P., R. 00681-9000

Antes, ahora y siempre... ¡COLEGIO!

Debemos recordar, que la acreditación es un proceso de revisión de calidad externa no sólo para garantizar y para mejorar la calidad de la educación para nuestros estudiantes, padres y patronos, sino también para tener acceso a fondos federales, y para la facilitar la transferencia de cursos entre diferentes universidades. La visita de MSCHE ocurre cada diez (10) años. La próxima visita ocurrirá durante el Segundo Semestre de 2005. Desde la última visita en 1995, el proceso de acreditación ha cambiado. El proceso requiere un informe de un auto-estudio comprensivo que debe cubrir los siguientes 14 Estándares de Excelencia:

1. *Misión, Metas y Objetivos*
2. *Planificación, Asignación del Recurso, y Renovación Institucional*
3. *Recursos institucionales*
4. *Liderato*
5. *Administración*
6. *Integridad*
7. **AVALÚO INSTITUCIONAL**
8. *Admisiones de Estudiante*
9. *Servicios de Apoyo de Estudiantes*
10. *Facultad*
11. *Ofrecimientos Educativos*
12. *Educación General*
13. *Actividades Educativas Relacionadas*
14. **AVALÚO DEL APRENDIZAJE del ESTUDIANTE**

Una vez más, le solicito su cooperación en nuestro esfuerzo por completar el auto-estudio institucional.

Gracias.

Atentamente,



Jorge I. Vélez Arocho, Ph. D.
Rector